



Gobierno Regional del Callao

## Acuerdo del Consejo Regional N° 058

Callao, 29 de agosto de 2008

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión Ordinaria celebrada el 29 de agosto de 2008, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

Acuerda:

1. Aprobar el Dictamen N° 007-2008-GRC-CAR de la Comisión de Administración Regional que recomienda la aprobación del proyecto de Ordenanza Regional que modifica el Reglamento de Organización y Funciones respecto a la Oficina de Proyectos Especiales, en los artículos 47-B y 47-C, numerales 10 y 11.
2. Expedir la Ordenanza Regional correspondiente.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

**POR TANTO:**

**MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DANTE MESA PINTO  
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR  
PRESIDENTE